

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS****2584**     *FERGA, 10, S.A.*

Convocatoria de junta general extraordinaria.

El Administrador Único convoca Junta General Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará en Madrid, en el domicilio social, C/ Rodríguez San Pedro, n.º 21, a las 10,30 horas del día 12 de marzo de 2010, en primera convocatoria, o en su caso, a la misma hora y en el mismo lugar, el siguiente día 13 de marzo de 2010, en segunda convocatoria, al objeto de conocer, deliberar y, en su caso, adoptar acuerdos, sobre los asuntos comprendidos en el "Orden del día" más abajo especificado.

## Orden del día

Primero.- Aprobación, en su caso, del aumento del capital social de la entidad en la cifra de doce mil veinte euros con veinticuatro céntimos, mediante la emisión de dos mil (2.000) nuevas acciones nominativas, de 6,010121 euros de valor nominal cada una de ellas. Las nuevas acciones tendrán los mismos derechos económicos y políticos que las acciones anteriormente emitidas.

El desembolso de las nuevas acciones se efectuará mediante aportaciones dinerarias y en el importe total de su valor nominal. La emisión de las nuevas acciones representativas del aumento del capital, se realizará para que sean suscritas solo y exclusivamente por los actuales accionistas, a quienes se les concede el plazo de un mes a contar desde la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil", para ejercitar el derecho de suscribir un número de acciones proporcional al valor nominal de las acciones que ya poseen. Se prevé expresamente la posibilidad de suscripción incompleta de no quedar cubierto íntegramente el aumento dentro del plazo fijado para ello, en cuyo caso el capital se aumentará en la cuantía de las suscripciones efectuadas.

Segundo.- Aprobación, en su caso, de la delegación de facultades en el Administrador Único, para que realice los actos necesarios para su ejecución, adaptar el artículo 5º de los estatutos sociales a la nueva cifra del capital social cubierta y suscrita dando nueva redacción a dicho artículo y otorgar cuantos documentos públicos y privados sean necesarios para la ejecución del aumento.

Tercero.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la junta.

Madrid, 19 de enero de 2010.- El administrador único.

ID: A100003135-1